

DIARIO DE PALMA.

SABADO 3 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 47 ms. y se pone á 5 h. 15 ms.
 Sale la luna á 0 h. 0 ms. de la noche. y se pone á 2 h. 57 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

ALCANCE.

Por el vapor de guerra *Vulcano*, que ha fondeado esta mañana en este puerto, procedente de Barcelona, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 29 del pasado. De ellos tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden aceptando en beneficio del Erario el medio real de plus que cede la fuerza de la guardia civil del distrito de Huesca, y dando las gracias á los individuos á quien se refiere.
 Otra confirmando la negativa del Gobernador civil de Orense al juez de Rivadavia para procesar al ayuntamiento de la misma villa.
 Una lista de las obras presentadas en Gracia y Justicia en julio, agosto y setiembre últimos, para los efectos de la ley sobre propiedad literaria.
 Noticia de los herederos de D. Manuel Abreu de Vasconcelos natural del valle de Bastan, en Navarra, de que aquel ha muerto en la Guagra.

Otra de una aprehension de una barquilla con once fardos de tabaco, verificada por el escampavía *Pronta*.
 Varias circularés confirmando jubilaciones y nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.
 Otra acerca de que los individuos de tropa que se vean atacados en la Habana de tisis pulmonar, puedan desde luego venir á continuar sus servicios en la Península.
 Otra preceptuando como han de concederse licencias en Cuba á los subalternos del ejército procedente de la clase de paisanos.
 Una lista del movimiento del personal de las dependencias del ministerio de la Guerra.
 Un real decreto nombrando gobernador interino de la provincia de Zaragoza al brigadier D. Francisco Moreno, segundo cabo de la capitania general del distrito de Aragon.

Una real orden para que interio resuelven las Cortes acerca del proyecto de ley sobre redencion y ampliacion de plazos de los censos, se continúen admitiendo las solicitudes de los censatarios, para determinar lo conveniente.
 Otra á fin de regularizar las disposiciones vigentes sobre la estension de derechos concedida en el Arancel de Aduanas á la pipería estranjera que venga con solo el objeto de llenarse de líquidos, haciendo estensivos los beneficios de esta medida á la agricultura de toda la Península é Islas adyacentes.

El siguiente parte oficial acerca del estado de S. M. el Rey, con motivo de la caída que dió el 25 por la tarde el caballo que montaba el augusto esposo de nuestra soberana, y de cuyo doloroso incidente damos cuenta en otro lugar.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El mayordomo mayor de S. M. ha dirigido á la presidencia del Consejo de ministros la comunicacion siguiente:
 Escmo. Sr.: El primer médico de cámara á las seis y media de esta tarde me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: «Tengo el sentimiento de participar á V. E. que á las dos y media de esta tarde, frente al cuartel del Pósito, ha dado una caída el caballo que montaba S. M. el Rey, cuyo desagradable accidente no ha impedido á S. M. volver á montar y regresar á Palacio. Inmediatamente despues tuve la hora de ver á S. M.; y observando atentamente los efectos de la caída, he hallado una fuerte contusion en el lado derecho de la cara, en la nariz y en el labio inferior, donde hay una pequeña herida, distension y contusion del hombro, y señales de la conmocion cerebral que sufrió S. M. en el acto de la caída.

He dispuesto á S. M., entre otras cosas, una sangría en el brazo. A esta hora de las seis de la tarde he visto á S. M., en union de los Escmos. Sres. D. Juan Drumen y D. Tomas del Corral y Oña, médicos de cámara, y he encontrado á S. M. tranquilo, y sin que haya ocurrido novedad particular.»

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de octubre de 1855.—El duque de Bailen.
 Escmo. Sr. presidente del Consejo de ministros.

El mayordomo mayor de S. M. ha dirigido á la Presidencia del Consejo de Ministros las comunicaciones siguientes:

«Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, primer médico de Cámara de S. M., á las diez de la mañana me dice lo que sigue: Escmo. señor: S. M. el rey ha pasado la noche con bastante tranquilidad, y los efectos de la conmocion cerebral que experimentó ayer son ménos notables. Las contusiones han mejorado.»

«Escmo. Sr.: El primer médico de cámara don Juan Francisco Sanchez, á las nueve de la noche de hoy, me dice lo que sigue: Escmo. Sr.: S. M. el Rey ha pasado el dia sin novedad, y se encuentra algn tanto aliviado.

Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de octubre de 1855.—El Duque de Bailen.—Escmo. señor presidente del Consejo de ministros.»

Extracto de las sesiones de Cortes.

Con escasa concurrencia de señores diputados se abrió la sesion del 24, bajo la presidencia del Sr. Infante.

Léese el acta de la sesion anterior y se aprueba en votacion nominal.

En el despacho ordinario se da cuenta de la muerte del Sr. Navarro Zamorano. No se lee ningun documento notable.

La sesion se presenta bastante desanimada.

Abrióse la sesion del 25 á la hora acostumbrada bajo la presidencia del señor Infante. Se lee el acta de la anterior y se aprueba.

En el despacho ordinario no se da cuenta de ningun documento importante.

Entrase en la discusion del proyecto de ley, por el cual se autoriza á la real compania, para contratar un empréstito de sesenta y tres millones.

Se aprueba en su totalidad, y empieza la discusion por artículos. El primero se aprueba sin ningun género de impugnacion.

Sobre el segundo pide algunas explicaciones el señor duque de Sevillano y contesta el señor Sevillano.
 Continúa esta discusion.

Mas animada que de costumbre se presentó la sesion del 26. Abrese á la una y media; se lee el acta de la sesion anterior y se aprueba en votacion nominal.

En el despacho ordinario no se da cuenta de ningun documento importante.

El señor Calvo Asensio defiende en seguida la proposicion que tenia presentada sobre imprenta.

La sesion del 27 se abrió á la hora acostumbrada con bastante número de señores diputados.

Se lee el acta de la sesion anterior y se aprueba. En el despacho ordinario no se da cuenta de ningun documento notable. Se ponen á discusion los dictámenes presentados por la comision de peticiones. Hoy es dia señalado para dirigir preguntas é interpelaciones al gobierno.

Abrióse la sesion del 29 á la hora acostumbrada con escaso número de señores diputados, y despues de leida el acta de la sesion anterior se aprueba en votacion nominal.

Nada ofrece de particular el despacho ordinario. Se entra en la orden del dia, para la cual está señalada la discusion del proyecto de ley autorizando al gobierno para continuar la línea telegráfica eléctrica de Andujar á Cádiz. Se aprueba este proyecto sin discusion alguna. Siguen los debates pendientes sobre el proyecto de ley para el reemplazo del ejército.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 24 DE OCTUBRE.

La jóven y simpática esposa del señor Godinez, D^a Serafina Serralta, ha fallecido del cólera en el camino de Ecija á Sevilla, hácia cuya capital se dirigia huyendo de la enfermedad reinante.

— Ayer ha fallecido el señor don Ruperto Navarro Zamorano, diputado á cortes por la provincia de Cuenca.

Idem 25.
 Antes de anoche fué recibido por S. M. la reina, el señor don Salustiano Olózaga de vuelta de su mision á la capital de Francia. Parece que esta conferencia, tan animada como interesante, tuvo una verdadera importancia política.

— Hoy á las tres y media de la tarde, contra todo lo que hacia esperar el descenso de ayer de la epidemia, habia noticia en el gobierno civil de 28 invasiones graves del cólera y de 27 defunciones, 19 de los atacados hoy mismo. Los curados han sido hoy 11. Se cree que este recrudescimiento inesperado de la enfermedad es hijo de la variacion atmosférica que desde ayer experimentamos. Afortunadamente hoy parece que vuelve el buen tiempo.

— Hoy ha celebrado su última reunion la comision de hacienda de la general de presupuestos con asistencia del señor Bruil. Como ayer presentamos, la comision ha aceptado por unanimidad el presupuesto extraordinario de ingresos con modificaciones ligeras, aceptadas desde luego por el señor ministro de hacienda y que en nada alteran la esencia ni la cifra del pensamiento económico del señor Bruil. Se

reducen á disminuir en 50 millones las negociaciones que deben hacerse sobre pagarés de bienes nacionales y á calcular en 50 millones mas los productos de los bienes en venta.

Idem 26.

La vida de S. M. el Rey estuvo ayer en grave peligro. Despues de las dos de la tarde iba S. M. de paseo por Recoletos, cuando el brioso caballo que montaba tropezó y cayó con el jinete. S. M. casi hubo de perder el sentido, tanto por la violencia del golpe como por haber caido debajo del caballo, quedando con el pié enganchado en el estribo. Los señores general Fitor y el ayudante de campo D. Victoriano Ameller, que acompañaban á S. M., se arrojaron de sus caballos despreciando el propio peligro, y ayudados de las personas que por allí transitaban, pudieron sacar al augusto esposo de nuestra Reina de la terrible posicion en que se hallaba; posicion tauto mas crítica cuanto que el caballo hacia violentos esfuerzos para levantarse, y tanto que faltó muy poco para que sus piés hirieran á S. M. en la cabeza.

El Rey fué trasladado al inmediato cuartel de la Guardia urbana, y repuesto apenas del atolondramiento que le causó la caída, montó en el mismo caballo á pesar de las instancias de los Sres. Fitor y Ameller para que subiese á uno de los coches que allí habia.

A las tres y media llegó á palacio, y habiéndose avisado inmediatamente al primer médico de cámara Sr. Sanchez, este juzgó muy oportuna una sangría, que hizo en el acto el Sr. Inza.

Apenas tuvo noticias de aquel funesto accidente S. M. la Reina, pasó al cuarto de su augusto consorte llena de inquietud; pero pronto la tranquilizaron el Rey mismo y el señor general Fitor.

Anoche continuaba S. M. en muy buen estado. El daño principal consistió en un fuerte golpe en el rostro y algunas contusiones, particularmente en el brazo derecho.

La Providencia ha velado por la preciosa vida del Rey, á cuya antecámara acudian á informarse infinidad de personas. (Occidente.)

— La prensa democrática dice que el señor Cardero, como autoridad civil de la provincia no ha permitido que se reunan los obreros de Madrid para acordar el nombramiento de una comision que entregue á las Cortes la solicitud en que reclama la clase obrera de toda España el derecho de asociacion.

A pesar de esto asienden ya á veinte y seis mil firmas las que cubren dicha esposicion.

— Segun dice *La Esperanza*, los obispos de Cartagena, Astorga y Zamora, han reclamado contra la orden del ministerio de Gracia y Justicia prohibiendo las esposiciones colectivas del episcopado y mandando que dichos documentos no puedan darse á la prensa sin autorizacion del gobierno.

— La comision general de presupuestos aprobó anoche el de la guerra. Su dictámen en un todo conforme con el proyecto del gobierno, se presentará uno de estos dias sobre la mesa de las cortes. La subcomision de hacienda ha dado ya el suyo aprobando, como ayer dijimos el recargo de 34 millones en la contribucion de inmuebles. La de puertas y consumos

no presenta todavía el dictamen por estar en desacuerdo sobre este particular; pero admite los demás ingresos, incluso aquellos por la venta de bienes del Estado.

Segun cartas de Cádiz, recibidas por el correo de hoy, el domingo 21 cayó un rayo en uno de los almacenes del arsenal de la Carraca, lo que produjo diversas explosiones que todavía continuaban el lunes 22.

El día 30 del actual es el señalado para dar la paga general de octubre á las clases activas y pasivas.

Nuestros temores de que ayer se recrudesciese algo la epidemia á causa de la variacion atmosférica, se realizaron. De los partes oficiales resulta que hubo 69 invadidos de los que murieron 44. Los fallecidos de los días anteriores fueron 14 ó mejor dicho 6, porque en ellos se han incluido 8 que se omitieron en el estado anterior por no haberse recibido á tiempo las notas de las dos parroquias. Los curados fueron 18. El señor gobernador anuncia que en vista de que son casi ninguno los casos que ocurren en los pueblos de la provincia es innecesario el continuar dando parte de ellos. Por lo que hace á Madrid, es preciso convenir que ninguno de los pueblos invadidos ha contado proporcionalmente número menor de víctimas. Durante el período de su mayor desarrollo solo ha muerto diariamente una persona por cada 3,000 almas, y por lo regular la proporción ha sido de uno á 4,000. Sin embargo hay que tener presente que la epidemia está ejerciendo su fatal influencia en nuestra capital hace cinco meses.

Idem 27.

Parece que en la semana próxima presentará el gobierno á las Cortes el proyecto de ley de alianza con Francia é Inglaterra.

El presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia ha sido ya examinado y aprobado por la seccion respectiva, y será discutido en breve por la comision general de presupuestos.

Idem 29.

Dice un periódico que el gobierno acepta por completo la responsabilidad del pensamiento económico del Sr. Bruil.

Ademas de las gracias concedidas por el gobierno español á los generales aliados, parece haberse determinado en consejo de ministros enviar la gran cruz de Carlos III á los generales Canrobert, Bosquet y Lamarmora.

Las insignias serán costeadas por el gobierno español.

Por igual causa que el Leon Español ha sido multado en 1,000 rs. El Porvenir. Lamentamos la suerte que ha cabido á nuestro colega.

Esciben de Zaragoza que se teme un movimiento revolucionario en sentido republicano.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Esciben de Ojessa á la Patrie:

En medio de la increíble alarma que reina noche y dia en la ciudad, nos hallamos sin noticia alguna positiva de lo que pasa en Nicolaiéff.

Sobre dicha ciudad es sobre donde se fijan hoy las miradas de todos.

Aunque no distemos de ella sino 120 verstas, (distancia que nuestras postas recorren en siete horas y las tropas las andan en dos días á marchas forzadas) solo sabemos que todavía se halla allí el emperador ocupado de la mañana á la noche en inspeccionar las fortificaciones y las obras, y en pasar revista á las tropas. Muchas druschinas de milicia acabau de llegar á aquel punto; las del gobierno de Oren pasaron hace poco tiempo por los alrededores de nuestra ciudad en direccion á Nicolaiéff.

Segun escriben de Hamburgo á la Independencia belga, las noticias llegadas de Gothland dicen que el temporal era malísimo en los golfos Bothnia y de Finlandia. Un navío de línea y dos corbetas inglesas habiau sufrido grandes averías á consecuencia del temporal. El almirante Dundas habia dado la orden á su escuadra de ballarse dispuesta á partir, y

se cree que el 22 debe abandonar aquellas aguas.

Segun una correspondencia de la Independencia belga, continúa el embarque de tropas francesas en todos los puertos del Mediterráneo. El mismo correspondal calcula en 300,000 hombres los que desde el principio de la guerra han suministrado para Oriente la Francia y la Argelia.

El día 25 se prorogó el parlamento inglés hasta el 11 de diciembre próximo. Ha tenido lugar la ceremonia bajo la direccion del lord Canciller; ha durado pocos minutos.

Palma

3 DE NOVIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana D. Antonio Carlos Mariana.

Parada Luchana; hospital y provisiones, cazadores de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. CARLOS BORROMEIO, OBISPO Y CONFESOR.

Nació en Atona á 2 de octubre de 1538 de noble alcurnia; y fué tan dado á la virtud, que quiso consagrarse esclusivamente á Dios en la carrera eclesiástica, llegando por sus talentos y raras prendas á obtener el capelo cardenalicio y la mitra arzobispal de Milan, en donde fundó varios seminarios; haciendo florecer en su diócesis la disciplina de la Iglesia con toda su pureza. Colmado de méritos acabó sus días en 3 de este mes del año 1584.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En la Concepcion á las cinco y media de la tarde se practicará el piadoso ejercicio en obsequio del amoroso y deífico Corazon de Jesus, siendo el orador D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero. Autorizará tan devota funcion la augusta y real presencia de Jesucristo sacramentado.

En el Socorro, San Gerónimo y la Piedad, por la tarde á la hora de costumbre, tendrá lugar igualmente dicho santo ejercicio.

GACETILLA.

DESCUIDO.

Es efectivamente reprehensible, como dice el Palmesano, el descuido en que yacen las obras públicas en esta capital. Por hallarse á medio concluir las que corresponden al ayuntamiento en el extremo del pórtico de Santo Domingo que mira á la antigua cuesta de la Catedral, anteanoche un pobre hombre falto de vista sin duda, creyendo que no habia llegado aun á dicho extremo, siguió tranquilamente su camino en la direccion del pórtico y cayó del murallon abajo muriendo á las pocas horas de resultas de la caída. De muchas de estas desgracias tienen en cierto modo la culpa las autoridades por la apatía con que miran las mejoras de esta ciudad y no dudamos que la repetición de tales hechos las impelerá á evitar que se reproduzcan, poniendo cuanto esté de su parte para que desaparezcan sus causas.

BUEN EJEMPLO.

Ayer, día de Difuntos, apareció la tienda de los Sres. Figueras y Compañía enteramente enlatada, pero con estrordinario lujo y esquisito gusto. En los mostradores se veian preciosos trofeos alusivos á los recuerdos del día, formados de los mismos géneros que constituyen su comercio: cortinas de negra gasa elegantemente colgadas decoraban la puerta de entrada, y los escudos laterales que llevan la razon social de la casa se veian cubiertos de la misma tela con sencilla negligencia. La tienda presentaba un as-

pecto triste y poético; y esta costumbre que los Sres. Figueras han sido los primeros en introducir, quisiéramos que en los años sucesivos tuvieran muchos imitadores.

OTRO DESEO INÚTIL.

Desearíamos que á lo ménos el Genio, periódico que puede considerarse como semi-oficial, manifestase al público el número de papeletas que se repartieron para la contribucion de Milicia ciudadana, y el número de los contribuyentes que satisficieron el primer plazo vencido el postrer día de octubre. Asi sabriamos cuál tiene mas cumplidores, la voluntad nacional ó la voluntad municipal.

OTRO DESEO QUE ESPERAMOS VER CUMPLIDO.

Nos asociamos al que manifiesta el Palmesano de ayer, de que caso de ser cierto haya llegado la real orden que manda suspender la venta de censos afectos á mandas pias como complemento de la congrua de los beneficios; se le dé publicidad en el Boletin oficial. Ya dijimos que acerca de lo que haya en esto de verdad nadie mejor enterado que el Genio.

EL BARCELONES.

Ayer á las dos y media de la tarde llegó felizmente á Barcelona el vapor Barcelones, que hoy á la hora acostumbrada debia salir de aquel puerto de regreso á Palma.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El Bolear y el Palmesano insertan artículos alusivos á la festividad del día de ayer: el primero publica ademas en un folletín una composicion poética escrita en nuestro dialecto por D. P. de A. Peña.

El segundo demuestra en otro artículo que la fe y el sentimiento religioso son una necesidad para el hombre y para los pueblos. Que ellos no son una supersticion ni aberraciones del entendimiento, sino que las verdades de la revelacion y del cristianismo se han hecho visibles á los grandes pensadores despues de una larga meditacion y por medio de una profunda filosofía. Que aun saliendo del dominio de esta para entrar en el de la belleza y la poesia, en los monumentos con que se han enriquecido las letras, la pintura y la escultura, halláremos una prueba del grande influjo que han tenido en sus adelantos las creencias y un testimonio de cuan vivificador y necesario es para los pueblos el sentimiento religioso. Y concluye añadiendo que cuando con este se llegue á hermanar el espíritu de libertad y de innovacion que lleva consigo el presente siglo, se habrá entrado en la senda de los grandes adelantos, y del progreso. —Trae ademas una composicion poética firmada por D. G. Rosselló, y varios sueltos de gacetilla.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA Y DE LA PLAZA DE PALMA.

Orden de la plaza del 3 de noviembre de 1855 en Palma.

El Escmo. Sr. Capitan general de estas islas se ha dignado remitirme una carta pastoral dirigida por el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, á todos los fieles de la misma, invitándolos á que contribuyan voluntariamente para la reparacion de la iglesia de la villa de Selva, destruida por un voraz incendio el día 13 de octubre próximo pasado, á fin de que dando publicidad á dicha pastoral entre las clases militares, puedan estos suscribirse á obra tan meritoria con las cantidades que su celo y piedad les dictare.

Lo que se hace saber en la orden de este día, á fin de que llegue á noticia de todos los militares residentes en esta isla; en la inteligencia de que la suscripcion queda abierta en la secretaría de cámara de su Sría. Ilma., donde podrán depositar, los que gusten hacerlo, los donativos que tengan por conveniente.—El general gobernador—Garrigó.

TESORERÍA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia queda abierto el pago de la men-

sualidad de octubre último á todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 2 de noviembre de 1855.—El tesorero, José G. Pecellin.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 25 de octubre.

Table with 2 columns: Números and Ps. fs. Values: 15,565 (40), 15,570 (50), 17,501 (40)

Continúa la venta de la del 10 del presente á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 4 de noviembre de 1855.—Jaime Muntaner.

AVISOS

Ventas.

Véndese en la villa de Sóller un plantel de 14,000 almendros con la finca ó sin ella. Son de buena calidad, sembrados en parage seco y se darán á precio cómodo. El secretario de aquel ayuntamiento informará.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena situacion en esta ciudad, que ofrece todas las comodidades que pueden desearse para cualesquiera familia por muy numerosa que sea. Dará razon D. Bartolomé Verger, frente la bajada de la cuesta de la Catedral número 50.

El que quiera comprar plantel de almendros de superior calidad, acuda á la travesía de la calle nueva del Carmen á la de los Olmos, en el huerto de la casa zaguan de la izquierda, número 79, en donde se halla dicho plantel.

Hay de venta almendros de varias clases, desde 5 sueldos hasta 7½. En esta imprenta darán razon.

En la calle Den Veri, núm. 52, informarán de la persona que desea vender ó alquilar un piano de cinco y media octavas.

Alquileres.

En el término de esta ciudad, entre Portopi y la Bonanova, hay para arrendar una habitacion, que consiste en cinco cuartos dormitorios, sala, cocina y comedor; ademas están provistos de cristales y persianas todas sus ventanas y balcones. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la calle de los Moliners, núm. 39, hay una casa para alquilar, con zaguan, agua de pozo y de fuente, etc. Su dueño vive en los entresuelos de la misma.

Pérdida.

La persona que haya encontrado una perra lehrela que se perdió el día 16 del presente mes, su pelo rojo, con el cuello blanco, y quiera devolverla á su dueño, se le gratificará el hallazgo.

Gran surtido de ropas

HECHAS.

En la fonda del Vapor se venden de toda clase y de última moda, á precios muy cómodos.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

EL CAMINO DEL PÚLPITO

MOSTRADO EN

UN CURSO COMPLETO DE PREDICACION.

Con un método breve, muy sencillo y claro se dan en esta interesante obra las reglas prácticas, necesarias y útiles para toda especie de composicion oratoria, que convenga al que debe anunciar la divina palabra, desde los panegíricos hasta la instruccion catequística, y se enseña el modo de desempeñar dignamente tales encargos. Sus preceptos son los de una oratoria verdaderamente cristiana. El versado en la difícil carrera del púlpito aun hallará aquí que aprender, y el que tenga que informarse del modo de dispensar la divina palabra, conocerá que era indispensable un maestro de esta naturaleza, que inculcándole la necesidad de predicar, le da reglas seguras para hacerlo con provecho y lucimiento. Esto equivale á decir que esta obra es ó necesaria, ó utilísima á lo ménos, á los Rdos. sacerdotes y señores seminaristas.

Este curso completo de predicacion es recomendado por varios señores Prelados españoles como obra de testo para la clase de oratoria sagrada en los seminarios conciliares.

Consta de dos tomos en cuarto de unas 800 páginas. Véndese en esta librería á 46 reales en rústica. Al que tome diez ejemplares, se le dará uno gratis.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.